



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones

2014
DECRETO ALCALDICIO N°
PADRE HURTADO, 24 OCT. 2025

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la **"PRODUCCION DE EVENTOS ACTIVIDAD GALA Y REINADO DEL PROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO"**, ID 3825-42-LE25, solicitado por la Dirección de DIDECO.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- Las Bases Administrativas, con Visto Bueno del Director Jurídico.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°1892 de fecha 07 de octubre del 2025, que llama a Licitación Pública para la **"PRODUCCION DE EVENTOS ACTIVIDAD GALA Y REINADO DEL PROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO"**, donde se aprueban las Bases Administrativas y se designan las Comisiones de Apertura y Comisión de Evaluación.
- 5.- La Licitación Pública ID 3825-42-LE25, Ficha Técnica y Solicitud de Compra N°304 de fecha 06 de octubre del 2025, emitida por la Director de Administración y Finanzas (S), donde adjunta su requerimiento.
- 6.- Acta de Apertura: En Padre Hurtado, a 20 de octubre 2025, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública **PRODUCCION DE EVENTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD GALA Y REINADO DEL PROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO** ID 3825-42-LE25, donde se reciben 03 ofertas de los siguientes proveedores; **ARMA PRODUCCIONES SPA RUT 77.743.645-7 HABIL**, **EL ANTOJITO SPA RUT 77.910.816-3 HABIL**, **EVENT SERVICES SPA RUT 77.819.645-K HABIL**, la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por la Director de Administración y Finanzas(s), Profesional Abogado Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio N°1892 de fecha 07 de octubre del 2025.

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública **"PRODUCCION DE EVENTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD GALA Y REINADO DEL PROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO"**, ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

- 1.- **ARMA PRODUCCIONES SPA RUT 77.743.645-7 HABIL**, cumple con los antecedentes de admisibilidad, pasando a la etapa de evaluación siendo la comisión de evaluación quien debe verificar que cumpla con el requerimiento técnico solicitados.
- 2.- **EL ANTOJITO SPA RUT 77.910.816-3 HABIL**, cumple con los antecedentes de admisibilidad, pasando a la etapa de evaluación siendo la comisión de evaluación quien debe verificar que cumpla con el requerimiento técnico solicitados.
- 3.- **EVENT SERVICES SPA RUT 77.819.645-K HABIL**, cumple con los antecedentes de admisibilidad, pasando a la etapa de evaluación siendo la comisión de evaluación quien debe verificar que cumpla con el requerimiento técnico solicitados.

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

Los proveedores; **ARMA PRODUCCIONES SPA RUT 77.743.645-7 HABIL**, **EL ANTOJITO SPA RUT 77.910.816-3 HABIL**, **EVENT SERVICES SPA RUT 77.819.645-K HABIL**, cumplen con los antecedentes de admisibilidad, siendo la comisión de evaluación quien debe verificar que cumplan con los requerimientos técnicos solicitados en las bases administrativas y ficha técnica.

7.- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

A)	Oferta Económica	70%
B)	Experiencia en el Rubro	20%
C)	Presentación de Antecedentes	5%
D)	Programa de integridad del Proveedor	5%
	TOTAL	100%

8.- **INFORME COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:**

La Comisión de Evaluación de las ofertas de la Licitación Pública **3825-42-LE25 PRODUCCION DE EVENTOS ACTIVIDAD GALA Y REINADO DEL PROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO**, una vez analizada la oferta técnica presentada por los oferentes que accedieron a la etapa de evaluación, procede a informar lo siguiente:

Que pasan a evaluación los proveedores ARMA PRODUCCIONES SPA RUT 77.743.645-7, EL ANTOJITO SPA RUT 77.910.816-3, EVENT SERVICES SPA RUT 77.819.645-K

línea								Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Experiencia en el Rubro	Programa de Integridad del Proveedor	Total
Nº	Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Experiencia en el Rubro	servicios acreditados	Programa de Integridad del Proveedor	70%	5%	20%	5%	100%
1	ARMA PRODUCCIONES SPA RUT 77.743.645-7	7,569,500	100	100	100	más de 5 servicios	100	70	5	20	5	100
2	EL ANTOJITO SPA RUT 77.910.816-3	7,650,000	99	100	100	más de 5 servicios	100	69	5	20	5	99
3	EVENT SERVICES SPA RUT 77.819.645-K	9,600,000	79	100	100	más de 5 servicios	100	55	5	20	5	85

9.- El Memorándum N°247 de fecha 21 de octubre 2025, emitido por la Comisión de Evaluación, que señala que en consecuencia, considerando el puntaje obtenido en la evaluación recién señalada, donde el oferente presenta una oferta económica que se ajusta al monto presupuestario disponible y cumple con los antecedentes generales solicitados en las Bases Administrativas Generales, esta Comisión de Evaluación, conformada por la Director Jurídico, Administrador Municipal y Secretario Comunal de Planificación, según Decreto Alcaldicio N°1892 de fecha 07 de octubre del 2025, Sugiere al Sr. Alcalde, la adjudicación de la Licitación Pública ID 3825-42-LE25 PRODUCCION DE EVENTOS ACTIVIDAD GALA Y REINADO DEL PROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO”, al proveedor ARMA PRODUCCIONES SPA RUT 77.743.645-7, Representante Legal Ralf Paul Emiliano Torres Cortes, R.U.T: 19.419.203-7, domicilio: PROVIDENCIA 1017, OF 41, teléfono: +56940627858, correo electrónico: INFO@ARMAPRO.CL, por la cantidad de \$9.007.705 IVA incluido.

10.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

11.- Formato N°2 Declaración Jurada.

12.- Formato N°3 Oferta Económica.

13.- Formato N°4 Experiencia en el Rubro

14.- Formato N°5 Programa de Integridad del Proveedor.

15.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

16.- Las Declaraciones de ausencia de conflicto de intereses y de confidencialidad, de los Integrantes de la Comisión de Evaluación.

17.- Las facultades que me confieren la ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

18.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021.

DECRETO

1.- ADJUDÍQUESE la Licitación Pública ID 3825-42-LE25 “PRODUCCION DE EVENTOS ACTIVIDAD GALA Y REINADO DEL PROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO”, al proveedor ARMA PRODUCCIONES SPA RUT 77.743.645-7, Representante Legal Ralf Paul Emiliano Torres Cortes, R.U.T: 19.419.203-7, domicilio: PROVIDENCIA 1017, OF 41, teléfono: +56940627858, correo electrónico: INFO@ARMAPRO.CL, por la cantidad de \$9.007.705 IVA incluido.

2. ESTABLEZCASE que la formalización de la oferta será mediante la aceptación de la Orden de Compra correspondiente, de acuerdo con el Artículo N°117 del Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada a través de la página web www.mercadopublico.cl.

3. ESTABLEZCASE que el Pago El/los pago/s al proveedor por los bienes adquiridos o servicios contratados por la entidad licitante, deberá efectuarse por ésta dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro. Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente la Dirección requirente certifique la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos por aquella.

2014

DECRETO ALCALDICIO N- _____

24 OCT. 2025

4.-PUBLÍQUESE por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 22-08-011-004-007 del presupuesto municipal vigente. -

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADM./S.M./CONTROL/DAF/soo

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Contabilidad
- Abastecimiento
- DIDECO



Nº DE OBLIGACION	FECHA
3018	23 OCT 2025
ITEM Nº	2208 0011004007
SALDO INICIAL	4 10 000.000.-
GASTO	+ 9.007.295.- ✓
SALDO FINAL	4 992.795.- ✓

